

Manual de producto



Introducción

El Seguro de automóviles está elaborado para proteger al conductor y su automóvil ante:

- Daños a terceros (Responsabilidad Civil).
- Daños por:
 - Accidente / Incendio.
 - Robo y /o hurto.

Condiciones de póliza

- Vigencia de la póliza: **anual con refacturación mensual.**
- Renovación: **automática.**
- Moneda: **pesos.**
- Cantidad de Cuotas: **12.**
- Cobertura: **valor reposición.**

Inicio de cobertura

La cobertura se otorgará desde las 12 hs del día en el cual comienza la vigencia de la póliza.

Exclusiones

Riesgos y vehículos no asegurables

Existen ciertos riesgos y tipos de vehículos que NO son asegurables

- Conductor principal menor de 18 años de edad y mayor de 80 años de edad al momento del alta de la póliza.
- Conductor principal con una alta frecuencia de accidentes (según criterio de la Compañía).
- Vehículos destinados a uso no convencional (carreras, rallies, exposiciones, etc.).
- Motos, cuatriciclos y cualquier otro vehículo con menos de cuatro ruedas.
- Casas rodantes.
- Vehículos de emergencia (bomberos, ambulancias, etc.).
- Vehículos de transporte de pasajeros (taxis, remises, colectivos, buses, minibuses, etc.).
- Vehículos con más de 7 plazas.
- Vehículos destinados al transporte de sust. peligrosas, corrosivas, inflamables o similares.
- Vehículos que no se encuentren radicados en la República Argentina.
- Seguros de registro.
- Vehículos modificados, armados fuera de serie.
- Vehículos de alquiler.
- Camiones y semi-acoplados.
- Cobertura de casco para vehículos con radicación provisoria en Argentina.
- Todos los vehículos que salgan de fábrica como taxis.



Requisitos de suscripción

Sumas aseguradas y antigüedad

Tipo de vehículo	Cobertura	Suma asegurada mínima	Suma asegurada máxima	Antigüedad Máxima Nafta / Diesel	Antigüedad Máxima GNC
Nacional Importado	Responsabilidad Civil			15 años	15 años
	Todo Total	Nac: \$12.000 Imp.: \$15.000	\$1.400.000	15 años	15 años
	Terceros Completo Classic y Terceros Completo + Cristales	Nac: \$12.000 Imp.: \$15.000	\$1.400.000	15 años	15 años
	Terceros Completo Premium y Terceros Completo Premium + Granizo	Nac: \$12.000 Imp.: \$15.000	\$1.400.000	10 años	10 años
	Todo Riesgo Taller Zurich	Nac: \$12.000 Imp.: \$15.000	\$300.000	7 años	7 años
	Todo Riesgo con Franquicia DV 2%	Nacionales e importados \$250.000	\$1.400.000	5 años	5 años
	Todo Riesgo con Franquicia DV 4% - DV6%	Nacionales e importados \$100.000	\$1.400.000	5 años	5 años

Comentarios

- Al vencimiento de la antigüedad máxima del vehículo para el plan, el emitirse una nueva póliza sobre el mismo vehículo, las coberturas se mantienen automáticamente, siempre y cuando no tenga alta siniestralidad
- Todos los vehículos categorizados como "Van" serán asimilados al tipo "Auto" para su cotización.
- Cuando la suma asegurada de casco sea superior a la suma máxima, deberá consultar a la Compañía.

Inspección

Cobertura*	Vehículo 0Km	Vehículos usados Capital y GBA	Vehículos usados Interior
Responsabilidad Civil	No	Sí	Sí
Todo Total	No	Sí	Sí
Terceros Completo	No	Sí	Sí
Todo Riesgo c/Franquicia	No	Sí	Sí

* En todas sus variables.

Comentarios

- Inicio de cobertura: la cobertura se otorga desde las 12hs del día en el cual comienza la vigencia de la póliza.
- Todos los vehículos, sean exentos o no de inspección, deberán contar con la oblea de la revisión técnica obligatoria, de acuerdo a los plazos y modalidades de la ley vigente.
- En caso de siniestro, los vehículos declarados como 0km, deberán presentar la factura de compra a fin de constatar lo anteriormente declarado.
- En caso de que una vez inspeccionado el vehículo, el mismo no tenga un resultado satisfactorio, se procederá a la baja de la cobertura o póliza, según el caso, con los plazos y avisos correspondientes al cliente.

Accesorios asegurables

Accesorios	
• Cúpula • Furgón • Furgón térmico	• Aire acondicionado • Equipo de frío
• Llantas • Cubiertas	• Faros de iodo • Faros rompeniebla
• Resto de accesorios	

GNC

Aquellos vehículos a los cuales se les incorpore un equipo de GNC durante la vigencia de la póliza deberán obligatoriamente declararlo y cubrirlo como accesorio.

Importante:

- La declaración del accesorio y su cobertura son obligatorias.
- No es posible asegurar un vehículo con equipo de gas sin asegurar también el accesorio de GNC.
- Suma mínima: la suma mínima para la cobertura de este accesorio se ha establecido en \$2.500.
- En caso de siniestro se deberá presentar fotocopia de la cédula amarilla.



Coberturas

Responsabilidad Civil – Plan A

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

Antigüedad
máxima 15 años

Todo Total – Plan B

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Robo/Hurto Total
- Daños totales por accidentes
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Antigüedad
máxima 15 años

Todo Total – Plan B1 + Cristales (BC)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales con límite \$3.500

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Antigüedad
máxima 15 años

Todo Total – Plan B1 + Cristales y Granizo (BG)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales con límite \$3.500
- Daño parcial por granizo con límite \$3.500

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Antigüedad
máxima 15 años

Terceros Completo – Plan C

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Antigüedad
máxima 15 años

Terceros Completo – Plan C Classic (CC)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial (solo al amparo del robo total)
- Daños totales por accidentes
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.

Antigüedad
máxima 15 años

Terceros Completo – Plan C + Cristales (CL)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales límite \$3.500

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Antigüedad
máxima 15 años

Terceros Completo – Plan C + Cristales y Granizo (CM)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales (sin límite hasta la suma asegurada del vehículo)
- Daño parcial por granizo (\$15.000)

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Representaciones en países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Antigüedad
máxima 10 años

Terceros Completo – Plan C Premium (CP)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Daño parcial al amparo del Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales (sin límite ni tope hasta la suma asegurada del vehículo)

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Antigüedad
máxima 10 años

Terceros Completo – Plan C Premium + granizo (CPG)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Daño parcial al amparo del Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales (sin límite ni tope hasta la suma asegurada del vehículo)

ZURICH WEATHER

Protección integral
contra todos los eventos
climáticos y sus derivados,
sin límite y sin franquicia.

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados
de Zurich, se indemnizará también al
asegurado culpable del siniestro. Sólo
aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp: 6 eventos por año (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Antigüedad
máxima 5 años

Todo Riesgo con franquicia – Plan DV 2% (D2)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Daños parciales (Franquicia variable del 2% de la suma del vehículo en plaza al momento de siniestro. Mínimo \$8.500)
- Daño parcial al amparo del Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales (sin límite ni tope hasta la suma asegurada del vehículo)

ZURICH WEATHER

Protección integral
contra todos los eventos
climáticos y sus derivados,
sin límite y sin franquicia.

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados
de Zurich, se indemnizará también al
asegurado culpable del siniestro. Sólo
aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp Go: sin límite de eventos (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Antigüedad
máxima 5 años

Todo Riesgo con franquicia – Plan DV 4% (DV)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Daños parciales (Franquicia variable del 4% de la suma del vehículo en plaza al momento de siniestro. Mínimo \$8.500)
- Daño parcial al amparo del Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales (sin límite ni tope hasta la suma asegurada del vehículo)

ZURICH WEATHER

Protección integral contra todos los eventos climáticos y sus derivados, sin límite y sin franquicia.

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp Go: sin límite de eventos (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.

Antigüedad
máxima 5 años

Todo Riesgo Con Franquicia – Plan DV 6% (DV6)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Daños parciales (Franquicia variable del 6% de la suma del vehículo en plaza al momento de siniestro. Mínimo \$8.500)
- Daño parcial al amparo del Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales (sin límite ni tope hasta la suma asegurada del vehículo)

ZURICH WEATHER

Protección integral contra todos los eventos climáticos y sus derivados, sin límite y sin franquicia.

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp Go: sin límite de eventos (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Daños por robo o intento de robo. Límite \$3.000 (cubre rotura de cerraduras, consola y cristales laterales). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.

Antigüedad
máxima 7 años

Todo Riesgo con Franquicia – Taller Zurich (DZ)

COBERTURA

- Responsabilidad Civil. (\$6.000.000)
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/ Hurto Parcial
- Daños totales por accidentes
- Daños parciales (Franquicia fija \$15.000. En caso de realizar el arreglo en un taller homologado Zurich, la franquicia aplicable se reducirá en un 25%)
- Daño parcial al amparo del Robo/Hurto Total
- Cobertura automática en países limítrofes (sin costo ni previo aviso, durante toda la vigencia de la póliza)
- Cristales (sin límite ni tope hasta la suma asegurada del vehículo)

Beneficios

- Tarjeta Personal de Seguros, incluyendo la Resolución N° 21999 S.S.N. (Responsabilidad Civil Obligatoria).
- Zurihelp Go: sin límite de eventos (descripción y alcance, consultar en página 19).
- Daños por robo o intento de robo. Limite \$3.000. (cubre rotura de cerraduras y consola). Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.
- Durante el primer año, reposición a nuevo en el primer robo de neumáticos.

ZURICH WEATHER

Protección integral contra todos los eventos climáticos y sus derivados, sin límite y sin franquicia.

ZURICH CON ZURICH

Ante un siniestro entre dos asegurados de Zurich, se indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Sólo aplica a la cobertura de daños.



Descripción de coberturas

Responsabilidad Civil

Indemnización a favor del asegurado o conductor autorizado del vehículo, por los daños corporales y/o materiales a personas y/o cosas, sean transportadas o no, hasta la suma máxima de \$6.000.000 por acontecimiento que provengan de un mismo hecho generador. Se excluye al cónyuge y a los parientes del asegurado o del conductor hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.

Incendio

Se cubren los daños provocados por incendio o explosión interna o externa, siempre que haya fuego.

Robo / Hurto Total

Consiste en el apoderamiento ilegítimo del vehículo con o sin violencia en las cosas o intimidación en las personas.

Robo / Hurto Parcial

Consiste en el robo o hurto de alguna de las partes integrantes del vehículo. Se cubren las piezas, partes fijas y accesorios con que esté equipado el vehículo en su modelo original de fábrica. Por ejemplo: cubiertas, ruedas de auxilio. Aunque se trate de partes integrantes del auto, se excluyen:

- Tasas de ruedas.
- Tapas de radiador y tanque de combustible.
- Escobillas y brazos limpiaparabrisas.
- Espejos e insignias exteriores y herramientas.
- Equipos reproductores de sonido y/o similares.

Nota: los accesorios cubiertos no se ajustarán por depreciación y se pagarán sin aplicar franquicia.

Valor de Reposición - Póliza mensual

Los siniestros se pagan al valor de reposición en pólizas de vigencia mensual. Esta condición, permite a nuestros asegurados recuperar el valor de venta al público al contado en plaza u obtener un vehículo de igual marca, modelo y características, en caso de pérdida total, robo o hurto de su auto.

Daño parcial por inundación, desbordamiento y/o terremoto

Sin tope y sin límite, hasta la suma asegurada del vehículo, para los planes Todo Riesgo y Terceros Completos Premium Granizo

Daño total

Esta cobertura comprende la indemnización al asegurado por los daños materiales que sufra el vehículo objeto del seguro. Cuando el vehículo asegurado tiene una antigüedad menor a 10 años se considera que existe destrucción total cuando el costo de reparación y los repuestos es mayor al 80% del valor de un vehículo de igual marca, modelo y características en el mercado. Cuando el vehículo asegurado tiene más de 10 años para coberturas Todo Total, Terceros Completo Classic, Terceros Completo, Terceros Completo Plan C + Cristales y Terceros Completo Plan C + Cristales y Granizo, se considera que existe destrucción total cuando el valor de los restos no supera el 20% del valor de un vehículo de igual marca, modelo y características en el mercado.

Daño parcial al amparo del robo/hurto total.

En caso de robo total y posterior recupero del vehículo, los daños estarán cubiertos. Este beneficio tendrá vigencia contratando la cobertura desde Terceros Completo Premium.

Franquicia

En caso de daños parciales por un acontecimiento cubierto, el asegurado participará en cada siniestro con una franquicia a su cargo del costo de reparación y/o reposición. La franquicia es la 'porción' del costo de reparación como consecuencia de un siniestro a cargo del asegurado.

Equipo de GNC

Cuando el vehículo tenga GNC de fábrica o haya sido adaptado para ser propulsado por Gas Natural Comprimido, el asegurado deberá acreditar fehacientemente que el equipo de adaptación y su instalación en el vehículo asegurado responden a normas y especificaciones técnicas establecidas por autoridad competente. Para ello, se deberán incorporar todos los datos solicitados a través del sistema rector. Frente a un siniestro, el cliente

deberá acreditar factura de compra y cédula amarilla del GNC.

Rotura de cristales

La reposición de los cristales de cualquier tipo (lunetas, parabrisas y cristales laterales) será sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo contratando la cobertura CM en adelante. Además contás con el beneficio de polarizado y grabado sobre el cristal repuesto, siempre y cuando el vehículo estuviera previamente polarizado y la reposición, tanto del cristal como el trabajo del polarizado, sea realizada en forma conjunta en un taller homologado por Zurich.

Daño parcial por granizo

Sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo para los planes Todo Riesgo y Terceros Completos Premium Granizo. Opcional con el plan BG con un límite de hasta \$3.500 y C Cristales Granizo con un límite de hasta \$15.000.

Extensión de cobertura países limítrofes y Mercosur

Extensión de cobertura automática a países limítrofes sin costo ni previo aviso durante toda la vigencia de la póliza. Comprende la indemnización a Terceros o el reembolso al asegurado de los montos por los cuales fuera civilmente responsable, en sentencia judicial firme o en acuerdo autorizado de modo expreso por la Compañía, por hechos acaecidos durante la vigencia del seguro en los países de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Los límites indemnizatorios para el riesgo Responsabilidad Civil en el Mercosur son por acontecimiento y/o evento:

- Muerte y/o daños personales (por persona): u\$s 40.000. Límite máximo por evento u\$s 200.000
- Daños materiales (por tercero): u\$s 20.000. Límite máximo por evento u\$s 40.000.

Cobertura contra Robo o Hurto total para Kit de Seguridad y elementos opcionales

En caso de producirse el robo o hurto total del vehículo asegurado y su posterior hallazgo, cubriremos a cubrir el robo de los elementos

opcionales de fábrica que se detallan a continuación hasta la suma asegurada que figura en el frente de la póliza.

Kit de seguridad:

- Chaleco, matafuego, baliza reglamentaria, botiquín.
- Alfombras interiores de goma.
- Crique mecánico (no original de fábrica).

Robo contenido

La cobertura de Robo Contenido propone cubrir los bienes personales (ropa, teléfonos celulares, reproductores de MP3, elementos deportivos, notebooks, etc.) dentro del vehículo en caso de robo total o parcial, hurto total o daños por intento de robo.

Principales Exclusiones:

- Dinero en efectivo.
- Cheques.
- Tarjetas de crédito y débito.
- Tickets o vouchers valorizados.
- Manuscritos y documentos, papeles de comercio, títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios.
- Patrones, clisés, matrices, modelos y moldes.
- Croquis, dibujos y planos técnicos.
- Joyas, alhajas, objetos preciosos, obras de arte y valores de cualquier índole.
- Relojes instrumentos científicos o de precisión.
- Instrumentos de óptica.
- Equipos reproductores de sonido y/o similares accesorios al vehículo.

Se podrá agregar esta cobertura al seguro Terceros Completo o superior optando por:

- Un límite de \$1.000*
- Un límite de \$1.500*
- Un límite de \$7.500*
- Un límite de \$10.000*

* La tarifa se determinará de acuerdo a la zona de riesgo del vehículo.



Descripción de beneficios

Tarjeta Personal de Seguros

Conjuntamente con la póliza Zurich entrega una tarjeta plástica que acredita la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil Obligatoria requerido para circular.

Daños por robo o intento de robo

Para los productos Todo Total (Plan B) en adelante (excepto Terceros Completo Classic) brindamos cobertura de vidrios laterales, consola y cerradura con un límite de \$3.000.

Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$4.500.

Robo de neumáticos

Durante el primer año indemnizaremos a valor de reposición a nuevo el primer robo de neumáticos, sin aplicar depreciación para todos los vehículos desde cobertura Terceros Completo Classic.

ZURICH CON ZURICH

En caso de siniestro entre dos vehículos asegurados por Zurich, la compañía indemnizará también al asegurado culpable del siniestro. Este beneficio solo aplica a la cobertura de daños.

FAST TRACK

Si te roban las ruedas o si se te rompen cristales o cerraduras, podés utilizar nuestra amplia red de proveedores, que repone o repara cualquier eventualidad en el mismo día.

VALOR DE REPOSICIÓN

Si te roban el auto, te lo reponemos al valor del mercado al momento del robo.

ZURICH WEATHER

Protección integral ante eventos climáticos que incluye daños parciales y totales por granizo, inundación, desbordamiento, terremoto y caída de árboles (planes Premium).

Beneficios adicionales para vehículos 0km

(aplica para cobertura Terceros Completo Classic o Superior)

- Bonificación sobre tasa de casco (lo realiza el sistema automáticamente).
- Reposición del vehículo a valor de un 0km por 2 años*.
- Reposición a nuevo de neumáticos por dos años. (si mantiene el seguro).
- Cobertura instantánea sin necesidad de inspección.

* Reposición a valor de un 0km por 2 años siempre que al momento de la renovación: 1) El vehículo se siga fabricando como 0km. 2) No haya tenido siniestros. 3) Al no cumplirse al menos una condición se renueva con Valor Reposición en lugar de 0km. 4) Válido para pólizas nuevas mensuales.

Cobertura en países limítrofes

- Mecánica ligera.
- Remolque: hasta el taller más cercano para vehículos.

Rastreador vehicular

Para todas las unidades cuya suma asegurada sea igual o mayor a \$500.000, el cliente podrá contar con el beneficio del servicio de dispositivo de rastreo vehicular a cargo de Zurich*.

La instalación del dispositivo de rastreo será optativa y voluntaria por parte del cliente.

Compañías de rastreo autorizadas

- Lo Jack.

*Beneficio disponible únicamente en Capital Federal, GBA y ciudad de La Plata, Mar del Plata, Rosario, Santa Fe, Córdoba y Mendoza



Centro de Atención Telefónica de Siniestros

Si el asegurado sufre un siniestro, cualquiera fuera la causa, **debe comunicarlo en forma telefónica al Centro de Gestión de Siniestros**, donde se registrará su denuncia y le brindarán asesoramiento a la brevedad.

¿Cuál es el teléfono?
0800 333 ZURICH (opción 4)

Este Centro funciona para todo el país y brinda prestaciones tanto a los asegurados como a los terceros que quieren realizar sus reclamos por accidentes con nuestros clientes. La denuncia de un siniestro debe ser realizada por el asegurado o el conductor del vehículo al momento del siniestro. El plazo para efectuar la denuncia es dentro de los tres días de ocurrido el hecho.

Atención de asegurados

- Brinda información sobre los pasos a seguir en caso de accidente o robo del automóvil, dentro y fuera del país.
- Permite denunciar siniestros.
- Proporciona información sobre un siniestro.
- Ofrece asesoramiento en caso de lesiones o fallecimiento las 24hs del día.

Reclamos de terceros

- Ofrece información sobre el procedimiento para realizar reclamos.
- Proporciona información sobre la existencia del siniestro por parte de nuestro asegurado.
- Brinda información sobre la situación en que se encuentra su reclamo.

Otras alternativas

Realice la denuncia en la compañía dentro de los 3 primeros días de ocurrido el hecho presentando personalmente el formulario de denuncia en Cerrito 1010, Cdad. de Bs. As., o en nuestras oficinas del interior, o en cualquier sucursal del Banco Santander, o completando su denuncia on line a través de www.zurich.com.ar.

La compañía se reserva el derecho de solicitar información adicional.



Zurihelp

Asistencia al vehículo - Zurihelp

A través de Zurihelp le ofrecemos atención integral en Argentina y países limítrofes cuando más lo necesita, durante las 24hs.

¿Cuál es el teléfono?
0800 222 1600

Asistencia mecánica y remolque

	ZURIHELP	ZURIHELP GO ⁽¹⁾
Ámbito de cobertura	Argentina y limítrofes	Argentina y limítrofes
Acarreo del vehículo	300Km (150km ida/150km vuelta)	2000Km (1000km ida/1000km vuelta)
Cantidad de eventos	6 anuales	Sin límite
Auto sustituto ante destrucción total	5 días sin límite de km	30 días sin límite de km
Gastos por movilidad	-	\$1.500
Asistencia penal in situ	-	Sí
Asesoramiento legal	Sí	Sí
Gastos por avería en viaje: alojamiento en hotel	Reintegro de \$300	1 día de alojamiento sin límite
Traslado a destino o regreso a domicilio	Ómnibus	Ómnibus o avión
Auto test	Sí	Sí
Gestoría en trámites ante la compañía del tercero	Sí	Sí

(1) Aplica para planes Todo Riesgo con franquicia variable (DV 2%, DV 4%, DV 6%) y Todo Riesgo con franquicia fija.

El servicio tiene las siguientes particularidades básicas

- La asistencia mecánica comprenderá la reparación del vehículo en el lugar del imprevisto o, si ésta no fuese posible, su remolque hasta el taller más adecuado más cercano. Cuando el beneficiario así lo prefiera el vehículo podrá ser trasladado hasta el lugar donde éste indique, debiendo abonarse un cargo adicional por kilómetro de más (recorrido ida y vuelta).

Dentro del país, este servicio cubre

- Operaciones mecánicas de emergencia que puedan ser realizadas en la vía pública, a fin de permitir la continuidad del viaje del vehículo.
- Los repuestos y otros elementos que se proporcionen o recambien con motivo del servicio serán abonados por el solicitante al momento de ser asistido.
- Servicio de remolque hasta el taller más cercano dentro de las localidades de las dependencias indicadas en el Manual de Asistencia.

Exclusiones generales del servicio

- Cuando los servicios sean contratados directamente por el titular y/o beneficiario sin autorización previa de la central de asistencia Zurihelp.
- Los gastos originados por alimentación, combustible y peajes, viáticos, etc.
- No se le brindará asistencia a las personas que viajen en el vehículo asegurado con la modalidad "auto-stop".
- Cuando el vehículo asegurado fuera conducido por personas no habilitadas según las normas legales vigentes.
- Cuando la ocurrencia derive de culpa grave o dolo del titular u otro ocupante del vehículo asegurado en caso de acción criminal directa o indirecta del mismo.
- Cuando el conductor del vehículo asegurado se encuentre bajo los efectos del alcohol o drogas.
- Toda consecuencia derivada de la práctica de deportes, cualquier tipo de competición y faltas a las normas de tránsito efectuadas con el vehículo asegurado.
- Toda consecuencia derivada de cualquier acto realizado por acción u omisión, en el vehículo declarado causado por mala fe.
- Cuando se hubiere excedido el número de ocupantes establecido por las normas del fabricante del vehículo asegurado.
- Los servicios de traslados del vehículo de taller a taller o segundo traslado.
- En caso de asistencia médica, toda enfermedad crónica y/o preexistente conocida o no por el beneficiario, sus consecuencias y reagudizaciones, todo viaje desaconsejado por el médico de cabecera.

- Partos y estado de embarazo.
- Suicidio o su intento, y sus consecuencias, mutilaciones autoprovocadas por el titular o su tentativa.
- Enfermedades o lesiones resultantes de tratamientos efectuados por profesionales no indicados por la central de servicios Zurihelp o quien la represente.
- Enfermedades oncológicas, SIDA, SCRS y todas las enfermedades causadas por, o relacionadas con el virus HIV y/u otras enfermedades virósicas.
- Tratamientos homeopáticos, acupuntura, fisioterapia, baños y curas termales, podología.
- Ninguna patología que surja durante tratamientos o permanencia en entidades dedicadas a la rehabilitación, revitalización, rejuvenecimiento, antiestress, celuloterapia, SPA, etc.
- Visitas médicas de control, tratamientos programados, chequeos, etc.
- En caso de enfermedad, gastos de hotel, restaurantes, taxis y otros gastos de acompañantes.
- Prótesis, órtesis, artículos de ortopedias, anteojos, audífonos, lentes de contacto, férulas, yesos plásticos, corset, nebulizaciones, etc.
- Enfermedades mentales o trastornos psíquicos o producidas por la ingestión de drogas, narcóticos y/o medicinas utilizadas sin orden médica, alcoholismo.

Asistencia en viaje

Cuando el titular de la póliza del seguro de automotor utilice su vehículo para un viaje, gozará del servicio de asistencia en viaje, de acuerdo a las características y límites de la prestación enunciados a continuación.

**¿Cuál es el teléfono?
0800 222 1600**

Este servicio incluye:

- Asistencia médica por accidentes las 24hs.
- Auxilio mecánico.
- Localización y envío de repuestos (que estarán a cargo del asegurado).

Asistencia médica

Se prestará atención médica de urgencia ante accidentes y/o enfermedades contraídas después de iniciado el viaje, incluyendo consultas médicas y/o estudios complementarios y/o tratamientos médicos de urgencia y/o hospitalizaciones.

Traslado sanitario

Se efectuará el traslado sanitario hasta el centro de atención más adecuado y cercano al lugar donde se produzca el imprevisto, cuando así sea indicado por el médico tratante y este traslado sea autorizado por el Departamento Médico de Zurihelp o quien lo represente, en las condiciones que este último aconseje respetando las indicaciones del primero.

Medicamentos

Los medicamentos recetados para la afección que diera lugar a la solicitud de asistencia médica efectuada previamente serán reembolsables hasta un tope de \$100, o su equivalente en moneda local, por beneficiario y por viaje, en función de las dosis prescritas y el lapso de vigencia pendiente.

Interrupción del viaje por accidente o avería

En caso de inmovilización del vehículo asegurado por accidente o avería, cuya reparación demande más de 24 hs. Y siempre que haya solicitado la asistencia por emergencia mecánica a Zurihelp o sus representantes, los beneficiarios podrán optar entre alojamiento en hotel o traslado a destino o regreso al domicilio.

Zurich, fortaleza global y expertise local

Zurich Insurance Group (Zurich) es una aseguradora líder multicanal que proporciona servicios a sus clientes a nivel mundial y local. A través de sus cerca de 55.000 empleados, ofrece una amplia gama de productos y servicios del área de los seguros generales y de vida. Entre los clientes de Zurich se cuentan personas, pequeñas empresas, compañías medianas y grandes, así como multinacionales, en más de 170 países. El Grupo tiene su sede principal en Zúrich (Suiza), donde fue fundado en 1872. La sociedad de cartera, Zurich Insurance Group Ltd (ZURN), cotiza en la bolsa de Suiza SIX Swiss Exchange y tiene un programa de nivel I de American Depositary Receipts (ZURVY), que se negocia en el mercado extrabursátil (OTC) en OTCQX. Para más información sobre Zurich visite: www.zurich.com.

Somos una empresa global con una misión, una aspiración, un conjunto de valores compartidos y un compromiso firme con nuestros grupos de interés.

Nuestra marca altamente valorada, nuestra sólida posición financiera, nuestro negocio diversificado mundialmente y empleados comprometidos son algunas de nuestras fortalezas.

Nuestros valores, definidos en nuestro código de conducta, los Zurich Basics, dan forma a nuestra cultura y definen nuestro comportamiento: integridad, centralización en el cliente, excelencia, creación de valor sostenible y trabajo en equipo.

En 2014 cumplimos nuestros primeros 50 años protegiendo a los argentinos. Actualmente, ofrecemos soluciones en seguros generales y de vida a personas y empresas. Nuestra sede central se encuentra en Buenos Aires y tenemos presencia en el interior del país a través de oficinas propias en Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Posadas, Rosario, Salta, Santa Fe y San Miguel de Tucumán y de oficinas de atención comercial en diversas plazas. Contamos con más de 500 empleados y una red de asesores independientes integrada por más de 1.000 profesionales.

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad desarrollamos un programa de inversión social con foco en educación, medio ambiente y desarrollo comunitario, que implementamos a nivel institucional y a través del programa de voluntariado, voluntarioZ, en alianza con organizaciones de la sociedad civil.



Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.*
Cerrito 1010 (C1010AAV), Ciudad de Buenos Aires,
Tel.: 0800 333 Zurich (987424).
www.zurich.com.ar



Las marcas comerciales que aparecen están registradas a nombre de Zurich Insurance Company Ltd en muchas jurisdicciones del mundo.

*CUIT 30-50004977-0. Inscripta en la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo N° 0228. Teléfono SSN 4338 4000 ó 0800 666 8400, www.ssn.gob.ar.

SEGUROS EMITIDOS POR ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50004977-0 CERRITO 1010, CABA. SEGUROS SUJETOS A CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN Y DE PÓLIZA. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA ZURIHELP SON BRINDADOS POR EUROP ASSISTANCE ARGENTINA S.A., CUIT 30-69121636-1, CARLOS PELLEGRINI 1163 9°, CABA.

53-0000-160 (01/18)

